CONSTITUCIONAL

PRESENT DE ESECUTORON, ANUNCIOS ? COMPRICADES.- An esta caplant, se sei. 1.75 pesceus. -- Trimestre, 5. -- Puera trimestre, j. 75. — Teniendo que girar sentra los susermores, 6.25. — Ex. 5.75. Annacios 6 conts. de peseta linea del tipo nue re a los suscritores y 0.12 à los que no lo sean. - Eu la primera plana 0. 19 por linea a los suscritores y á los no suscritores 0.26. Rola session local y en gacetillas 0.49 à los suscritores, y 1.25 a los do suscritores.

go a tos de de de des constantes de la primera plana y a dos co-Banis, as posetas; à una columna, 12 50,-En la soccion local Banto, columnas, 20; à una columna, 10.

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

COMDICIONES DE SUSCRICION.-Las suscriciones emplezan ou 19 dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.-El pago de la suscricion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para quera por medio de sellos de correo ó librangas á favor del ade ministrador de EL Constitucional Dinastico en carta certificada Se admiten remitidos y comunicados á precios convenciona-

ler. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de BL CONSTITUCIONAL DINAS-TICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número g

Mumero 6.254

ARO XX .- (TEROMRA ÉPOCA.)

ALICANTE, SABADO 17 DE ABRIL DE 1886

SECCION DE RECLAMOS.

LAS IMFALIBLES NO MAS CUARTANAS. TERCIANAS NI DIARIAS

Coracion radical de toda clase de fiebres de caracterintermitanto sia tomor á que se

reproduzean. Sa aso, devuelve el apelito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la solod como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas sen sos cerrespondiente intruc cion para el ose segui ia de varias sartas de personse que les han neado que acreditan sas maravillosos é infalibles resultados.

HERNANDEZ, FARMACEUTICO,

salle Mayor, número 22, ALICANTE.

FARMACIA ORTOPEDIA

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Bragueres,

Irrigadores, Biberones,

Botiquines,

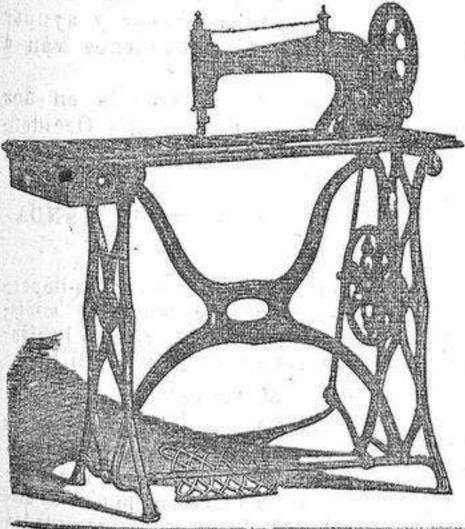
Gasogenos,

Ceñidores,

Almohadillas.

y muchisimes otres artícule citados en el nueve Catáloge Ilustrado, que ofrecemes á todos nuestros constantes clientes y faverecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II



COSER. Singer.

Unica Sucursal en Alicante,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

DE VAPORES

ENTRE

MARSELLA.

Segevia, Gaadra y compania.

Servicio somanal Sjo por los vapores VARGAS, LEIS DE GUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA

SEGOVIA. - Salidas de Alicante. les mártes | á las 4 dele tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Sádiz y Seviss á la misma horapara Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carge y pasajeres. "A MARKETON BRIEF FARR HIMARIZOR FOR WALLE

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal desades preparados en la farmacia

DE LA SENORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calize, que no se di-ucelva en su estado natural sino por la accion del jugo gastrico ó ácido clorhidrice. acesta preparacion reune la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la ténica del fosfate bialio, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medilamentosa lamentosa.

El festato de cal es el principal el mento para la nutricion, ocupande el primer lugar entre les susancias que sirven para reparar les pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuracies de larga duracion, en los estados nerviosos, las tísis, las convalencias dificiles y en genetultadas las enfermedades que reconocen per causa la debilidad y empobrecimiento de la PRECIO 40 RS. PRASCO.

GARBANZOS

ferreteria

legítimos de Fuente-Sauco, de enormes tamaños y finísima cochura, ens precios 10, 12, 13, 14 y 16 pesetas la arroba, y los linmados padres á precios económicos con relacion á tan excelente calidad.

Jamones. - Abandante surtido de los afamados gallegus, extremeños y otros que se expenden á precies sumamente económices.

El mejor aslchichon de Wich á 22 ra. kilo 1. calided, y á 21 id. id. el de 2.ª id.—Les mejeres quesos de bola á

17 rs. pieza y 10 rs. kilo. - El tocino superior à 6 1/2 rs. kilo.-La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id.-La de Suecia, ó sea la mejor que hasta el dia se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1. 4 4 id .- En licores, vinos génerosos y extranjeros, tengo el mayor sortido, y los precios más reducidos con rela cion á sus relativas clases.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sauchez, Princesa, 19, los choriceros.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

JON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGNIENTES

El 10 de Cádiz á les Palmas, Progreso v Veracruz.

El 20 de Santander y la Corofis; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertes del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN. COLOMBO y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

De Barcelona, el dia 1.º de cada mes. Estos vapores admiten carga eou sas indisaciones mas favorables, y pasejeres á quiones la Companía da alojamiento may cómodo y brato may esmerado, como ha aereditado en su dilatado servicio. Rabajas á familias. Precios convencionales por camarotes de loje. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay passjes para Manila á precios especial las para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentre de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los sehores Faes hermanos y compañía.

LICOR DE BREA CONCENTRADO. Preparado por el Dr. Aguiló en com-

petencia del preparado en Paris y Barcelona, resultando de iguales condiciones y más económico. Frascos de ignal cabida 6 reales ano.

Se dan prospectos gratis. Pastillas de Nielk de ciorato de potasa, recibidas directamente del autor, á

6 rat caja. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Ali,

Carried State Services - Control Services - Control

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni pnrgantes, ni gastos, por la deliciosa harma de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA. Treinta y ocho años de invariable exito, curando las digestiones laboriosas (dispep-sias.) gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarréa, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desérdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños dehiles.-100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX de S. M. el Emperador Nico'ás de Rúsia, de la señora du juesa de Catlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor D. Manuel Saenz de Tejada de Córdoba.

Cura núm. 69.924 .- «Soissons (Aisne,) el 40 de Enero 4868. Hace dos años que Padecia, segun al parecer de todos los facul tativos, de un cancer al estómago; no podía digerir cosa alguna y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la

idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De Chaselles, condesa do Gourgues.>

Núm. 72.448.—La Sra. Moyano, Cádiz, de agudos dotores intestinales é insomnios

pertinaces. Cura núm. 62.845 .- Señor Boillet, pres-

bitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.--Número 46.2 0 .- Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vomitos, sordera y estreñimiento de 25 años.-Núm. 46.240. -El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia del estómago é irritacion que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante 8 años.-Núm. 16.218.-El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744— El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.-Núm. 49.522.-Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, pará-lisis de la vejiga y de los miembros, a con-

secuencia de escesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de alta de media libra, 12 rs.; una libra, 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 470 rs.

Du Barry y compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8 rue Castigogone, Paris.—Depósitos en Barcelon Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana. —Vicente Ferrer y Compañia.—Alomar y Uriach.—Raudilio Bufill y Compañia.—Emilio. Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil y todos los boticarios y ultramarinos del pais.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32 y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle

Mayor, 32.

Buenos Aires, Ablil 3 de 1878. Señor Agente de los Sres. Lanman y Kemp, presents .- May Sres. mios: Deseo llevar al conocimiento de sos representados mi tributo de gratitud por los grandes beneficios que me han hecho la Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol, esperaudo al mismo tiempo que mi experiencia aliente á los que padecen á hacer prueba de los mismos remedios á los coales poedo, sin titubear, atribuir la recuperacion completa de mi

Dorante diezaños sufria de lo que parecia imporeza radical de la sangre, que se manifestaba bajo la forma de Reumatismo agado en el invierno y en verano en nacidos y sarpulido irritante; gastaba dorante este período una parte desproporcionada de mi renta en médicos y medicinas, y entre estas usaba la Zarzaparrilla en varias formasel extracto de la raiz, y muchas preparaciones de ella-hasia que, pero con poca esperanza de un buen resultado, empecé á tomar su acreditada Zarzaparrilla de Bristol, junto con las Pildoras. - Despues de haber usado solamente tres botellas-habiendo seguide estrictamente las instrucciones, me sentí mocho mejor, y al concloir la décima botella me encontré en perfecta salud.

Doy á los Sres. Lanman y Kemp completa libertad para que den publicidad al presente certificado, pues lo considero como un deber de agradecimiento que comunique al público los detalles de mi caso. Me soscribo de V. atto. y S. S., Emeterio Romero .-Telegrafista. - Colonia, Uruguay. - 50. De venta en las principales farma-

cias y droguerias. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, segores D. Vecente Ferrer y compania,

en Barcelona.

Los niños lloran por e'lo.-Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de higado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion de Scott, lo deja sabroso como leche y los niños, tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ningona duda que en forma de una emulsion se pue de tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, no remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la gargenta, es sin doda sin rival; que lo prusben los que padecen estas enfermedades.

Alicante 17 de Abril de 1886.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

II.

Cerramos nuestro articulo anterior i prometiéndo à nuestros lectores que nos ocupariamos detenidamente del importante Real decreto, relativo à la creacion en determinadas plazas mercantiles de
las Cámaras de comercio, industria
y navegacion, y ciertamente proseguimos en tan árduo cometido,
seguros de que hemos de apuntar
algunas deficencias que aparecen
en el valioso trabajo del Sr. Montero Rios.

El artículo ó base doce del decreto, es de impertancia suma y
de estremada utilidad, tanto porque determina un progreso en el
órden juridico, cuanto que viene á
ser un esbozo de la solucion que
por el tiempo tendrá el problema
social, prácticamente planteado en
muchas naciones, el cual tiende á
armonizar el capital con el trabajo,
bajo el amparo de la leg y de la
equidad.

Dice asi el artículo doce de que hablamos: «Incumbe à las Cámaras de comercio, resolver las cuestiones que surjan entre les fabricantes y operaries cuando los unos y los otros se convengan en someterlas à la decision de la Cámara.»

El precapto en cuestion, peca á nuestro modo de ver, de timido y oscuro, pues no se nos alcanza qué significacion ha querido darle el autor del decreto al vocablo «fabricante, » el cual vocablo puede tomarse en un sentido lato, comprendiendo en él á los comerciantes é industriales ó simplemente à estos últimos como clases dedicadas en el orden económico á la produccion manufacturera; de todas suertes, el legislador-y valga la frase, aunque impropia-comprende de que late una apremiante necesidad de sofocar en su cuna las huelgas de trabajadores, cuando ellos tengan por causa generativa el desequilibrio accidental entre el capital y el trabajo, y para que el pais pueda ponerse à cubierto de las turbulencias socialistas y demagogicas, entiende el Sr. Montero Rios, que las Cámaras de comercio sabrán resolver ex equo ex bono las cuestiones que surjan entre fabricantes y operarios, ya relativas á las horas de trabajo en los talleres, como el jornal o retribucion que los últimos deban percibir.

Aunque faltos de experiencia y de conocimientos sociológicos, creemos, y nos duele decirlo, que la base doce será letra muerta en la práctica, no sólo por falta de cultura del cuarto estado, sino muy singularmente por la organizacion estrecha de las Cámaras de Comercio, segun las bases del decrete y los respectivos reglamentos que para sus funciones econémicas, dichas sociedades deben confeccionar. Con efecto, las Cámaras se constituirán en las plazas mersantiles y se compondrán de comerciantes, navieros é industriales españoles que lleven einco años de ejercicio en su profesion, pagando al mismo tiempo contribucion al Estado por alguno de estos conceptos. En ellas no tienen entrada los trabajadores ni los propietarios de tierras, minas, etc., y pregunta mos: ¿Serán tan cándidos y tan ilusos los trabajadores, que sometan á la decision de la Cámara, como Jurado, las cuestiones habidas con los fabricantes, no teniendo aquellos en ellas su genuina

intereses? ¿Qué autoridad tendrá el lando el falle que pronuncien los miembros de la Cámara, cuando los individuos que la dictan pueden estar ligados con los fabricantes interesados con los vincules de sus intereses y solidaridad de fines? Por eso, la base doce quedará desautorizada en la práctica, á menos de que en las sucesivas reformas que obtenga el decreto, no se ensanchen les moldes de esta nueva institucion, inspirada á remediar y prevenir sendos males económicos que pueden lidiar la desgracia del pais y ser precursores del pauperismo y de la miseria. O sobra la base doce, o de admitirla, forzoso es dar acceso en las Cámaras de Comercio á las fuerzas productoras; así como la tienen las ella las clases capitalistas. Este es el dilema que nos ha sujerido la atenta lectura del precepto legal que comentamos.

Se dice tambien en la base doce que es potestativo en los fabricantes y operarios el someter sus cuestiones á la decision de la Cámara de comercio, que tanto equivale à decir como que no habiendo tal conformidad, dichas Camaras no pueden conoser de semejantes litigios. Para que no fuese letra muerta el mencionado articulo, se ria conveniente que se hubiera prescrito la necesidad de hacerse constar en documento público ó privado tedo contrato de prestacion deservicio ó alquiler de trabajo con la precisa condicion de men cionarse en él si las partes sujetan ó no á la decision de las Cámaras las resoluciones de sus diferencias.

Vaje, ocurrido el domingo en la plaza de Toros, dan cuenta los periódicos de Cartagena.

Al ver el público que los novillos no embestían, empezé á mostrar su desagrado, primeramente con gritos y reclamaciones á la presidencia, y luego arrojando al redondel alguno que otro cascote, procedimiento que se elevé al poco tiempo á la categoría de demonicion completa de los sillones, sillas, gradas, tabiques, rastrillos, puer tas y todo lo que podía ser des truido.

Cuando no quedé nada por destruir, se cerraron las puertas del desmantelado circo, pero una turba provista de enormes piedras logró romper una de las puertas principales para dar suelta al ganado, que invadió las calles de la ciudad.

Los accidentes à que esta salvajada dió origen los podrán calcular
nuestros lectores si tienen en cuenta que esto ocurria à la hora en que
los fieles salian de la novena de la
Caridad y otros templos y gran
parte de la poblacion regresaba del
paseo. Infinidad de sustos, corridas,
atropellos, desmayos, etc. etc., fué
el resultado inmediato de esta hazaña que no tiene precedente.

Las autoridades presenciaron im pasibles esas escenas, sin temar la menor medida encaminada á corregir tal escándalo.

El dia 28 del presente mes, à las cuatro de la tarde, darán principie en Valencia las oposiciones para proveer las notarias vacantes de Viver, Oliva, Anna, Pinoso, Carlet y Valencia.

Por el cuerpe de órden público han sido ent-egadas treinta pesetas á las hermanas de los pobres, cuya cantidad se había recibido como gratificaciones por algunos servicios particulares.

Ayer tarde, con la solemnidad debida, fué bendecida por el Ilustrisimo señor Obispo de esta diócesis. D. Victoriano Gui-asola, y ante numerosa concurrencia, la primera piedra del edificio que en el barrio de Benalúa y á espensas de

representacion y defensa de sus la caridad vá á erigirse para Asilo de los Pobres Ancianos, bajo la de los Pobres Ancianos, bajo la custodia de las hermanitas de los pobres habiéndose enterrado al efecto en un bote de cristal y en una cavidad de la piedra bendecida la siguiente acta escrita sobre perinteresados con los vinculos de gamino:

e En el nombre de: Padre, y del Hijo y del Espírito Santo Amen. Año del Señor MDCCCLXXXVI. 46º de la fundacion en Saint-Servan de la Congregacion de las Hermanitas de los pobres y 4.º de su establecimiento en Alienute. Dia XVI de Abril, ficata de los Dolores de Nuestra Señora. Re unidos á las seis de la tarde en un pabellon erigide en el llano del Espartal, panto conocido por los Antigones, en la partida de San Blas, término de ceta ciudad, el Bxemo, é litmo. Sr. Doctor D. Victoriano Guisasola y Rodriguez, digufsimo Obispo de esta Diécesis, acompañado dei Sr. D. Victoriano Gaisasola y Monendez, Secretario de cámara y Gobierno da 8. E. ilustrísimo y de sa ospellán de honor D. Felipe Galiano; el Muy Ittre. Br Doctor dou Jusé Pous y Pomares, Abad de la lu signe Iglesia Colegiata del Sr. San Nicolas de Bari; los Canó igus de la miama D Autonio Caparros y D. Audiés Oliver; ios Beneficiados D. Ambresio Vicade, D. Mannel Martinez, D. Diego Soier y D. Mariano Urios; el maestro de ceremonias D. José Juliá; los May Iltres. Sres. D. Jalian de Ugarte y Palomares, Alcalde de esta May Ilastre, Siempre Fiel y Heréica Cindad; D. Mariano Mingot y Vails, D. Emilio Senante y Llaudes, D. Florentino de Elizaicio y España, D. Julie Porcel y García, Tenientes de Alcalde; D. José María Parreño é Irles, Síndico del Exemo. Ayuntamiento; D, Francisco Pascual del Pobil y Martinez de Medinilla, Concejal del mismo, el excelentísimo Sr. D. José Cárlos de Aguilera y Aguilera, Marqués de Benaita, Grande de España de primera elase y Presidente honorario de la Sociedad «Los diez amigos», con el Presidente efectivo de la misma, Doctor D. José

su Junta Directiva D. Amando Alberola, D. José Carratalá y Cernuda, don Pascual Pardo, D. Francisco Perez Medina y D. José Guardiola Picó, esta altimo como individas de dicha Sociedad y Arquitecto Director de las obras que se espresarán; D. Rafuel Autonio Moreno, contratista de las mismas; Sor Santa Teresa, Sor Filomena, Sor Eagenia, Sor San Román, Buena Madre y hermanitas de los pobres respectivamente de la Congregacion de Alicante y el infro firmado Cronista del excelentisimo Ayuntamiento, nombrado por aquella para actuar como Secretario: todos reanidos con el objeto de celebrar el acto, de bendecir y colocar la primera piedra de un edificio que pro yecta construir aquella Congregacion para instalar el Asilo de los pobres que tiene establecido en esta Ciudad. Revestido el señor Obispo de ponti-

Soler y Sanchez, y con los Vocales de

fical y concurriendo el señor Abad como Presbítero asistente y los Canénigos como Diácono y Sub-Diácono de
honor, hizo una aspersion á una Cruz
de madera, puesta ayer en el sitie que
ocupará el altar mayor de la Iglesia
de dicho Asile benéfico, habiendo entonade S. E. ilustrísima al empezar
esta ceremonia la antífona Singnum
salutio pone y la clerecia el Salmo 83
de David.

El Prelado bendijo inmediatamente una piedra cuadrada, haciendo en cada uno de sus ángulos una cruz con

Cantadas por el ciero las letanías ordinarias, S. E. Iltma. entoné la antifone Mane surgens Jaceb, y la elcrecia, el Salmo 126 de David. No bien termi né este Salmo, el señor Obispo bajó á una zanja abierta para construir los esmientos del ángulo derecho de la Iglesia ó sea la parte del Evangelio y colocó la piedra que se ha referido, di ciendo: In pide Jesucristi colocamas lapidem istom primarium inhec fundamento. In nómine, Patris, et Filis, Es pirito Sancti.

El contratista de las obras que asi se inauguran D. Rafael Antonio Morano, presentó á S. E. Iltma, an enjoucito con argamasa. El Prelado tomó una porcion de esta mezola con un palostrillo de plata, y con aquella afirmó en el ci miento la citada piedra, coya operacion fué terminada por el citado contratista de las obras, despues que el señor Obispo la roció con agua beudita, entonando el Aspergos me Domine hi sopo y los cantares el Miserere Terminado este salmo. S. E. Iltma. cantó la antifona C quam metuendus est locus iste: y mientras el Clero lo ha proseguido con el salmo 86 de David, el senor Obispo roció con un hisopo las žanjas abiertas para los cimientos del nuevo edificio, terminando la ceremonia con una Oracion cantada por el Prelado ante on altar erigido en el pabellon.

Presenció esta solempidad un numeroso gentío de todas clases y condiciones, amenizándola las armenías de una

banda de música dirigida por el inteligente Profesor D. José Arias.

Las Autoridades v comisiones que ban asistido á esta solemnidad, acor daron con el señor Obispo que por mí, el Secretario, se estendiera la presente Acta en un pergemino, de la que he sacado copia para librar tres certificados con destino al Palacio episcopal de Orihuela, al Archivo Monicipal de Alicante y á la Congregacion de las Hermanitas de los Pobres. Tambieu se acordó que aquella Acta quede encer. rada en un bote de cristal lacrado y sellado con el que usa la dicha Congregacion y depositada por el señor Alcalde en one cavidad practicada en la piedra que bendijo el Prelado diocesano. De todo lo cosi certifice firmando la presente con S. E. Iltma., Autoridades y comisiones antes referidas .-(Siguan las firmas.)-Rs copis.-Rafael Viravens y Pastor.»

La sociedad filantrópica titulada «La Bienhechora», ha pasado á las clases acomodadas de la capital y que mas se distinguen por sus obras caritativas, la siguiente circular:

con fiu de allegar recursos para aten, der á la clase menesterosa, cada dia mayor en nuestra poblacion. ha dis puesto verificar una rifa de objetos, debidos á la caridad pública, en la próxima féria de la Santa Faz; y conociondo los filantrópicos sentimientos de V., no ha dudado un momento en invitarle á que contribuya con algun objeto, por insignificante que sea, destinado á dichajrife.

Anticipamos á V. las gracias y nos ofrecemos con el mayor respeto, S. S., Joaquin Careta, Presidente.—Anto nio Just, Vice-presidente.—Jaime Mas, Tesorero,—José M. Gnimbeu, Secreta-rio-Contador.—Rlias Gnimbeu, Secretario. — José Minguiltó. — Francisso Sanchez.—Francisco Bernabeu, Voca-

Los objetos se remitirán á casa del Tesorero D. Jaime Mas, calle ee San Francisco, núm. 12, principal.»

Es de esperar dado el fin à que se destinan los objetos rifados que se verifique una buena colecta, para con sus productos prodigar los mas inefables consuelos à la clase mas desvalida y necesitada de la poblacion.

Hoy ha llegado el «Times» con el artícule en que juzga del resul tado de las últimas elecciones de España.

Una buena parte del artículo está destinada á examinar las tres condiciones de edad, domicilio y contribucion que exigen las leyes para conceder derecho al sufragio, condiciones que asi como las escepciones y adiciones, por ejemplo al derecho concedido á las Academias, sociedades, etc., reconoce que tienen un sentido conservador.

Describe luego los procedimientos seguidos en España para emitir
el voto, y despues señala alguno
de los incidentes más notables de
la eleccion. La reciente division,
dice, del partido conservador, más
bien se ha ensanchado que se ha
curado en las elecciones, aunque
el Sr. Cánovas tiene cinco amigos
en el futuro Congreso, por cada
uno de los que ha sacado á fiote el
Sr Romero Robledo.

Ultimamente etro rasgo curioso del momento, es la casi tetal desaparicion del partido que fundo Serrano con el nombre de izquierda dinástica. De siete á diez repre sentantes podrán contar en las nuevas Cortes; pero debe recordarse que la adhesion del Sr. Moret y de otros al partido de Sagasta ha privado á la izquierda dinástica de su razon de ser, por el memento.

El hecho esencial de la situacion, sin embargo, es que el Sr. Sagasta ha asegurado una rebusta mayoria en relacien de tres á uno cen las minorias, y que con ella resolverá los problemas del momento. Podemos presumir perfectamente que las últimas elecciones han resultado bien en dos cosas; à saber, que se ha fortalecido la autoridad que la Reina Regente ha ejercido tan juiciosamente, y que las materias financieras y comerciales serán resueltas, con respecto al prometido modus vivendi.

Con respecto al primer punto, probablemente el mundo no apreciará nunca con toda exactitud los peligros de otra revolucion á la muerte de D. Alfonso XII, de les cuales escapé España. Entre Zorrilla y D. Cárles, entre la contienda

de los conservadores y el espiritu faccioso de los liberales, la ponicion de la Reina Cristina era dificil.

Su gran sentido comun, las poderosas facultades repentinamente
desarrolladas para tratar las dificultades de la situación y para satisfacer las debilidades del caráqter español, la salvó, y salvó á España de las miserias de una guerra
sivil. Con un ministerio fuerte, tal
como el actual ministerio es ahora,
que las elecciones le han sido tan
favorables, la Reina Regente está
asegurada y libre de las intrigas y
de las tentativas de los revolucionaries.»

En el último consejo de ministres se aprobó un decreto disponiende que la prision correccional se cumpla desde l.º de Junio pró; ximo en las cárceles de las audiencias que la impongan, segun lo tiene establecido el Código penal.

Se han circulado las órdenes oportunas para que se expida licencia absoluta á todos los soldados de infanteria de marina correspondientes al reemplazo de 1878.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á los capitanes generales que si en los distritos de su mando existe alguna causa en que se imponga la pena de muerte, las remitan con objeto de presentarlas à S. M en el próximo Viernes Santo, para la concesion del indulto.

En el ministerio de Fomento, y por la direccion general de Agricultura, se trabaja con gran actividad para dar por terminado en el plazo más preve posible, el expediente relativo á reparacion de la zona forestal y la agricultura, con ebjeto de que el ministerio de Hacienda pueda entregar inmediatamente á la venta los terrenos que, propios para la agricultura, son hoy monte público.

Los misioneros capuchinos (seis religiosos y seis legos) que con destino á Carolinas y Palaos se han embarcado en el vaper-correo que salió el 1,º del actual de Barcelona, son excelentes agriculteres en su mayoria, y hay en ellos tambien excelentes oficiales de construccion y de otras industrias, y ván provistos de gran cantidad de herramientas, para enseñar y ayudar á los indigenas, á quienes ván á convertir.

Esta mision se dividira en dos zonas: Oriental la una, y Occidental la otra.

LOS DECRETOS DE HACIENDA

He aquí el artículo de los dos importantes decretos procedentes del ministerio de Hacienda, que publica la «Gaceta», y que llevan la fecha del 13:

Montes públicos.

Artículo 1.º Las reclamaciones sos bre excepcion de terrenos para aprovechamiento comun ó para dehesas boyales serán resueltas por lo que se deduzca de los documentos presentados hasta esta fecha por las cerporaciones reclamantes.

Art. 2.º La propiedad de los pueblos sobre los terrenos objeto de la reclamación deberá estar justificada por los títulos correspondientes, ó por los medios supletorios que el deresho civil antoriza. En los casos en que el derecho cho de los pueblos se limite al dominio útil deberá oirse al señor del dominio útil deberá oirse al señor del dominio directo.

Art. 3.º A las reclamaciones de excepcion deberá habarse unido certificacion pericial de la cabida, linderos y clases de las fincas, además de la calidad de los pastos, si se trata de las debesas hovales.

Art. 4.º En los expedientes sobre excepcion para aprovechamiento comon se exigirá certificado de la Diputacion provincial respectiva en que conste, con relacion á las cuentas mucicipales, sijlos terrenos de que trais sicipales, sijlos terrenos de que trais fueron arbitrados ó arrendados desde fueron arbitrados ó arrendados desde 1835 á la fecha en que se hiciera la constante de c

Art. 5.º En los referentes á excepciones para dehesas boyales se hari constar por la Administracion económica proviccial el número y class de los ganados de labor que tenga amiliarados el pueblo reclamante, y asímismo si se le han concedido otros terre nos para aprovechamiento comun, y la extension y los pastos que producen. Art. 6.º En los expedientes de ex

cepcion, así para aprovechamiento comon, como para dehesas boyales, informarán la Diputacion provincial, la Administracion de propiedades de la provincia y comisionado provincial de ventes sobre la procedencia ó improcedencia de la excepcion solicitada. El sbogado del Estado informará sobre la validez de los títulos de propiedad presentados por los pueblos.

Art. 7.º En los casos en que de los registros de las oficinas, de documentos fidedignos que obren en los Ayan tamientos ó de otros datos fehacientes resulten presentadas en tiempo hábil reclamaciones de excepcion y no aparezon los expedientes ó documentos respectivos, se concederá un plazo improrogable de dos meses para presentarlos ó subsanar la felta por los medios que el derecho comon autoriza.

Art. 8.º Los expedientes, hoy en corso en las administraciones provinciales, pendientes de cotejos, informes á otras diligencias análogas, serán devoeltos al ministerio de Hacienda en el término de treinta dias, complimentadas aquellas formalidades.

Art. 9. Las administraciones de propiedades, los comisionados de ven tas y los abogados del Estado que dejen trascurrir los plazos señalados ó que se les señalen para la sustancia cion de las diligencias que les corres pondan, incurrirán en la multa de 250 pesetas que como máximo les será impuesta y exigida por el ministerio de Hacienda. Las diputaciones provinciales emitirán los informes y expedirán los certificados que les competen en el plazo de treinta dias, á contar desde la fecha en que se les piden, entenpiéndose que renoncian á este derecho si trascurriese dioho plazo sin emitirlos.

Art. 10. Los expedientes sobre ex cepciones serán resueltos en primera y anica instancia administrativa por el ministerio de Hacienda, prévio in forme de la seccion de Hacienda del Conseje de Estado en los casos qu. lo exiju el art. 2.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Art. 11. Quedan subsistentes las disposiciones dictadas hasta el dia sobre excepciones de terrenos por aprovechamiento comon ó para dehesas bo yales, en cuanto no se o ongan á las prescripciones de este decreto.

Comprobacion de la riqueza tributaria.

Articulo 1.º La direccion general de Contribuciones, atilizando todos los datos estadisticos que en la misma existen, las cédulas declaraciones de la riqueza presentadas por los centriboyentes, eu observancia del art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, y los trabajos del Instituto Geografi co, formará los resúmenes de la riqueza contributiva, pueblo por pueblo, sin alterar la cual clasificacion de los terrenos ni los tipos evaluatorios vigentes.

Art. 2.º Los resumenes de riqueza serán la base, en las respectivas delegaciones de Hacienda, de on juicio contradictorio entre la Hacienda pública y los ayuntamientos y juntas pe riciales por medio de las oportouas conferencias.

Art. 3.º Cuando no resulte conformidad entre las expresadas corporaciones y las delegaciones de Hacienda, éstas darán coenta detallada á la Di reccion general de Contribuciones, la cual dispondrá se practique la comprobacion sobre el terreno, con arreg o à la circular fecha 22 de Setiembre de 1883.

Art. 4.º Las comisiones de compro bacion se compondran del personal administrativo y facultativo que determina el art. 15 del reglamento fecha 10 de Diciembre de 1878. El Tesoro anticipará los fondos necesarios, de los yuntamientos y jontas periciales, si de la operacion estadística resulta mayor cifra de riqueza imponible que la indicada por las corporaciones mu-

nicipales. Art. 5.º El resumen de riqueza aceptado por los ayuntamientos y jun tas periciales, ó impuesto á los mismos por efecto de la comprobacion sobre el terreno, producirá el cambio del grávamen mayor al menor de los existen tes para el fin de la unificacion de estos tipos, y servirá de base á dichas corporaciones para formar en el término de cuatro meses el amillaramiento de la riqueza individual de su respectiva

localidad. Art. 6.º La Direccion general de Contribaciones continuará dedicándose á los trabajos propios de la formacion de nuevas cartillas evaluatorias, ó sean cuentas de productos y gastos, con sujecina á las disposiciones del reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

Art. 7.º El Ministro de Hacienda dictará todas las medidas necesarias para el camplimiento de este decreto.

Con motivo de la Semana Santa y fiestas religiosas en Sevilla y cerridas de toros etc., en los dias del 18 al 30 actual, la Compania de los ferro carriles de Madrid à Za ragoza y á Alicante, ha tenido á bien establecer billetes á precio reducido de ida y vuelta, desde Alicante, Novelda y Villena, en esta forma.

De Alicante á Sevilla y regreso, en segunda clase, 77'50 pesetas; en tercera, 47.25.

De Nevelda á Sevilla y regreso, en segunda, 74'25; en tercera, 45.50.

De Villena á Sevilla y regreso, en segunda, 71.25; en tercera, 43,50.

En los carteles fijados en las estaciones, se establecen las condiciones, bajo las cuales habrá de hacerso esto servicio, y en las mismas se espenderán billetes desde el 15 al 22, para regresar en los dias del 26 corriente al 1.º de Mayo proximo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «HL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Sefor Director de « EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 15 Abril 1886.

La cuestion del general Salamanca vá ya debilitándose en la opidien y pocos son ya los que se ocupan de si se le admite ó no se le admite la dimi sion; si la retira 6 no la retira.

Se vive hoy demasiado de prisa para que la imaginacion se fije más de cuarenta y ocho horas en un asunto.

Este, se sintetiza perfectamente en la signiente exclamacion que ha salido y sale de muchos lábios:

-Impaciencias por ser ministro! Y todo lo que pierde en calor el asunto del Director general de Admi nistracion milit r, lo gana la coestion de la presidencia del Congreso, de la que me he ocupado en algunas cartas, y que hoy está sobre el tapete.

Los lectores de EL C . acus puios si están perfectamente enterados de lo que ocurre. Hay au candidato minis terial; el Sr. Martos. Y otro miembro importante de la mayoria que aspira á la eleccion.

Este ha declarado en una carta, que no provocará jamás disidencias.

Aquel dice que no consentirá que su nombre sirva de bandera á qua parte de la mayoria. O los sufragios de todos ó los de nadie.

Al rededor de estas dos entidades se agitan muches, que son los que meten

Y en medio de este ballicio, el gobierno dando ruebas de gran sereni dad, y marchando con paso seguro, hacia so fin político.

De ayer á hoy ha adelantado poco el asunto, porque la carta del marqués de la Vega de Armijo deja en pié lo de la caudidatora y abre el camino á sos amijos para que lo presenteu.

El conflicto, si conflicto hay, está como al principio.

El marqués de la Vega de Armijo en una cenversacion particular sostenida nyer no ocultó su deseo de ser elegido.

Ni menos dá á entender que piensa decir á sos amigos que desistan de presentar so nombre.

El marqués no ha visto á los ministros en estos dias. Permanece algo ale- 11 jado de los centros oficiales.

Anoche salió para Audalucia el señor Romero Robicdo, y ilamó la atencion la escasa gente que fué á despedirle. Se acabaron aquellas ovaciones pre

cosoras de la disidencia. El Corresponsal,

GAORTILLAS.

Fiestas en Valencia. - Todos los co legas de aquella capital publican la siguiente noticia:

«La comision monicipal de Fiestes ha considerado moy oportona la celebracion de festajos, con mot vo de la solemnidad de nuestra patrona la San tisima Virgen de los Desamparados. en el segundo domingo del próximo mes de Mayo, como juste tributo de la ciudad á su patrona veneranda; ya tambieu para atraer con tal motivo la concurrencia de forasteros que proporcionan siempre ventajas al comercio y á la industria valenciana.

Al efecto, coincidiendo con las fiestas que se dedican annalmente al apóstol valenciano San Vicente Ferrer, se celebrarán las de nuestra excolsa patrona, á que contribuirá el ramo de guerra y varias corporaciones, las empresas de nuestros teatros y circo tán-

Los festejos consistirán en solemnes fanciones religiosas y procesion el dia

de la Virgen. Gran diana por las mú icas de la guarnicion, la de Bomberos y Veteranos, con las respectivas bandas de

cornetas. Certamen de los Juegos Florales que celebrará la sociedad Lo Rat Penat.

Otro certamen en honor de la Santísima Vírgen por la Juventud Cató-

Carreras de caballos en el paseo de la Alameda al est lo del país y con

vallas. Un gran concierto por la Sociedad de profesores de este titulo.

Misa de campaña en la Alameda. Gran certamen de tiro de pichón, para el que el Ayuntmaiento ofrecerá premios.

Un magnifico castillo de fuegos ar tificiales en lo alto de la torre del Mi goelete.

Serenatas todas las noches en la poerta de la capilla de la Vírgen.

Un reparto de limosnas á los pobres. Este es el pensamiento en giobo, aprobado por el Ayuntamiento, y para coya realizacion trabaja sin descanso la comision de Fiestas.»

[Infeliz! -- Anoche una pobre mujer, víctima de un repentino accidente ca yó en la calle de Jorge Joan con una niña en brazos, siendo auxiliada por alganos baenos vecinos, que le propor cionaron un carrosje para conJucirla á ona de las carles del barrio de Sau Anton donde vivia.

Por lo que padimos colegir, la cause de sa trastorno, no fué otra, que haber sabido anoche mismo que nna niña, á quien habia criado de la Casa de maternidad dorante diez años, se la habia llevado su legitima madre.

El hondo pesar que la separación de esta niña le prodojo, le privó el senti do, y la redojo á on estado de locora.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportaran sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones forruginosas.

En todas las Farmacias. - Exigid la Erma.

VARIEDADES.

UN DRAMA DE ECTAVIO FEUILLET

El estreno de qua obra del primere entre los novelistas franceses contemporáneos, es un acontecimiento literario no solo para los parisienses, sino aun para nesotros, á quienes en forma de arregio, imitacion o novela, no tardará mucho en llegar.

La prensa traspirenáica jozga el nuevo drama con cierta afectada bene volencia que dá á entender más que aplauso eutusiasta el respeto al autor y el tributo á su talento.

El argumento de la obra, que tiene todo el interés de una novela digua del autor de la «Nove.a de un joven pobles y de «Sibita,» es el siguiente, spcintemente estractado:

Un joven, oficial del ejército, llama do Chamillac, bijo de un intendente bravo y pobre y dominado por la pasion del juego.

Viéudose un dia reducido á muy triste situacion y dendor de quince mil francos, bajo su palabra, no vacila en cometer un acto infame, y roba dicha cantidad en billetes de Banco el gene rai La Bartherie, bajo cuyas órdeues servia en Africa.

Era el general amigo del padre del joven desde la infancia, y con este motivo disfrotaba completa confianza de sa jefe.

El general sorprende al joven en el acto y le concede el plazo de un cuarto de hora para saltarse la tapa de los

Chamil ac pile al general y cousigue de este la gracia de ona permuta en la manera de morir.

mont peleando contra las kábilas.

Pero no consigno la muerte y si so lamente cae herido. Recogido moribando en el campo de

batalla. La ciencia le salva la vida y el ge

neral le perdona. Muere un tio del joven y éste hereda

una fortuna respecable. Pide su licencia y se propone borrar on pasado reprochable.

Han trascurrido despues de esto doce años cuando empieza la obra. Chamillac ejerce una especie de apos-

lado, impuesto como penitencia por el general La Bartherie.

Secorre á los desvalidos, asiste á los enfermos y anude á los heridos. En sa casa ha establecido on asilo

benéfico, puede decirse. La servidumbre de aquella elegante y magnifica mansion se compone de

asiledos de San Lázero. Por todo esto, para en el mundo mas por hombre excentrico y raro qua

por filantropo. Enriquecen la accion del drama varies personajes episódicos y algona historia de amor interesante; pero se des taca sobre todos los incidentes la pasion verdadera que siente el protago nista por la hija del general, que co-

millac, por lo coal éste jamás ha csado decirle una palabra de amor. Chamillac, acreedor per su parte de una cantidad de cuarenta mil francos del teniente Henri, tiene en sos manos

noce el secreto de la juventud de Cha-

el honor de La Bartherie, pero no se imagina ni por un momento que pueda ser objeto de represaliss. Al contrario.

liesde la primera palabra, Chamillac, sumis y temblando delante de la mujer que jamás ha oido de él una palabra de amor, la tranquiliza sobre sus intenciones. Mostrándose inflexible con el jóven Henri, haciéndole sufrir un dia y una noche de agonía moral, Chamillac ha querido darle una de esas lecciones que mercan un sello en la vida y la dominan Por sus cuidados la deuda está ya arreglada, Mad. de Tryas no tiene más que hacer que dar las gracias y retirarse.

Repentinamente aparece el coman dante Roberto d'Liers, el futoro marido de Mad. de Tryas; advertido por la malvada tia Clotilde.

Viene á pedir cuanta á su prometida de su atrevido paso á aque!la hora y en casa de on hombre como Mr. Chamilac. Ya Mad. de Tryas estaba dispuesta á sufrir los ataques de Soffa Ledieu; pero ésta, reconociendo en Mad. Tryas la grau señora que la habia sal vado de una humillacion en pleno casine, en los Pirineos, se apresuró á hacer protestas de sa confianza y sa respeto. El comandante Robert d'Illiers no es de la misma opinion. Quiere explicaciones: él las tendrá.

-Me retiro; dijo con dignidad Mud. de Tryas, y autorizo á Mr. de Chami llac para que os haga conocer el moti vo de mi presencia en esta cara.

Los dos hombres se quedan solos: -¡Hablad, os escucho!-dijo el co mendante.

-Nada tengo que deciros, respondió friamente Chami lac, conteniendo mal su odio contra el prometido de Mad. de Tryas, habéis penetrado en mi casa sip mi consentimiento; sois vos quien debeis darme explicaciones.

-Pero, acabemos, replicó el coman dente. ¿Queréis explicar los sentimientos que parece alimentais hacia Med. de Tryas?

-¡Yo la adorol contestó Chamillac, mirando al comandante frente á freute. Se hace inevitable an daelo Chamillac resulta herido de gravedad, Soffa Ledieu lleva la noticia á Mad. de Tryas, y la snuncia al mismo tiempo su resolucion de renunciar à Chamillac; quiere velver sa liber: ad al hombre que fué sa bienhecher y á la mujer á quien profesa profundo reconocimiento. Hace más, se casa con el pintor Hugonneut, recompensando asi su amor silencioso.

El uno y el otro se imaginan haber rendido sa libertad á Chamillac, que lentamente va carandose de sa herida y está en vias de restablecerse.

Por so parte, Mad. de Tryas ha roto con el comundante Robert de Illiers, á quen ni ama ni puede perdonar su injariesa decepcion.

El duelo y la ruptura son hechos conexos que el mundo relaciona y que parecen conducir á un matrimonio entre Mad. de Tryas y Chamillac.

El general expone la situacion á su hija, y la previene que este matrimo uio es imposible.

-¿Por qué? - El mismo Chamillac será quien te lo diga.

Liegamos al último acto. El general vá á partir y á llevarse so

hija. Pero no quiere que ésta lleve en su corazon una imágen que la ausencia hará más querida, ni una esperanza que no deba ser realizada. Manda á Chamillac revelar à Juana el secreto de su falta de on dia. Chamillac obedece ante la amenaza del general de contárselo todo á sa hija.

Esta confesion de Chamillac, tan do-En vez de morir por suicidio cubarde, loross, es escuchada en silencio por Mad. Tryas y por el general, que sigue con ansiedad en el rostro de su hija las emociones socesivas que la agitan.

Coando la confesion termina, Mad. de Tryas se levanta, se dirige derecha á Chamillac, y le dice:

-Mi pa re me ha tomado por juez. señor; levantad la cabeza y dadme Voestra mano.

- La expiacion escompleta!-afiade el general .- ¡Hijo mio, estrecha la mano de ta esposa!

SECCION LOCAL.

COMPAGNIE HAVRAISR PENINSULAIBE DE NAVIGATION A VAPEUR.

Servicios especiales para el trasporte de vinos á Paris-Berey, via Havre y Rohuen.

El vapor BYGDOC, llegará á este paerto el 20 de Abril, admitiendo carga para el Havre y Paris.

LUSTRE ESPAÑOL

para el planchado de ropa blanca. preparado por el Dr. Aguiló

Este nuevo lostre dá gran brillo á la ropa sio quemarla nl estropearla siendo el modo de hacerlo somamente fácil. Se den prospectos para su uso á la persona que los pida. Farmacia del doctor Aguila,-Ma-

Observaciones del dia 16 de Abril de 1886.

yer 51, frente de las Casas Consisto-

Este baque admite mercancias para

Consignatario, D. R. Guillen Lopez.

San Nicolás, 18 (despacho).—Alicante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

los puertos del Norte de Francia, Ho-

riales .- Alicante.

landa y Alemania.

Barómetro . .

Termómetro. . . 18.2 S. O. Brisa. Viento. Atmósfera . . Despejada. Mar. Rizado. Temperatura máxima del aire à ldem mínima durante la no ohe irradiacion nootarna Evaporacion en milim. . . . 2'50

760.00

BOLETIN RELIGIOSO

Almanaque. - Santo dehoy: la Beata

Sale el sol á las 5 h. 22 m. pónese á les 6 y 09: y la lone sale á las 4 h.55 minutos y se pone á las 4 y 3.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

	Fechas	Papel	Dinero	9088.
Londres	90 d.			
Paris	8. d v.	4.88 113		
Mar. Cette		4.86		
Havre	18	4'86		
Madrid				
Barcelona.		22.32		
Cádiz	- 3	114	0.0	
Málaga		114	7.5	1
Sevilla		418		
Valencia				
Murcia				1
Orihuel a.				
	1	1	1	1

Descuente por la Sucarsal del Banco 4 por 100.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO .- Gran funcion pa ra hoy por la compañía ecuestre que dirije Mr. Alegria.

A las ocho y media. Entrada general, 50 céntimes.

ULTIMA HORA.

Telégramas de La Tarde.

Madrid 16 (2'10 1.)

El gobierno inglés ha declarado en las Cámaras que no recargará los derechos de Aduanas para los vinos españolos.

Un horroroso haracan ha destruido ana ciudad en los Estados Unidos. Han resultado 67 muertos.

Madrid 16 (3 t.)

El cólera se estiende en Italia. Parece que han surgido graves complicaciones entre Rusia é Inglaterra. Salamanca no retirará su dimision.

Madrid 16 (3'20 t)

Los periódicos monárquicos franceses amenazan al gobierno con las violencias de una guerra civil por la cuestion religiosa. Se espera una transaccion entre los

elementos radical y ultramontano. La política en Madrid encalmada.

Madrid 16 (3'30 t.)

Dádase que haya discurso de la corona en la apertora de las Camaras. Quizás coincida dicha fecha con el alumbaumiento de la Regente. Los fondos públicos sostenidos.

Telégrama del Casine.

Madrid 16 (6 t)

Acordada conversion decda Coba. Cólera ao menta Italia. Potencias desacordes cuestion Gre Bolsa 58 50.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reze. Calle de Jorge Juan, 11 y 13,



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

En Alicante: D. & G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

SUPERIORES CAFES MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

BLEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, à. . . 2 pesetas los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo. . 2,50 Puerto-Rico y Moka. . . . 3

Tés de 8 à 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas. Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

Neta .- Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa de cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias. Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

INTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROPULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saladables resultados que todos conoceu, pues su uso general y constante durante treinta y tres años nei lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra egua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, é que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué deciarada la primera en la Exposicion EL UNICO GRAN DIPLOMA D' HONOR

consedido á las de su clase, caya distincion no ha conseguido otra alguna antes

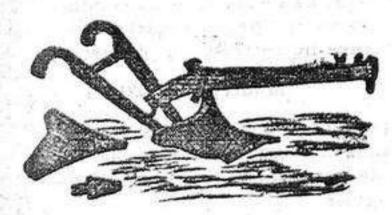
ni despues. Del minacioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico

doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á les copieses manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se annucian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésies, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen les agues de La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combina cion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico treemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, «ífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y iroguerias, y en el Depósito central, Jardires, 15, bajo derecha, donde se dan da os y explicaciones.

DEPILATORIO.

Este auxiliar del tecador, se hace indispensable dende las señoras tengan que estinguir inoportunos velles. Una seneilla aplicacion de cuatre ó cinco minutos, son suficientes para hacerles desaparecer, dejando la region depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor melestia, manebas ni escitacion en el cútis mas delicado. A cada frasco, acempaña un detallado prospecto. I recio 3 peset: s frasco. Depsitos: Farmacias R Hernandez, calle Mayer, núm. 22 Alicante y Mayor 27

y 29 y Serrano 44 Madrid.



(ANTES DAVID B. PARSONS.) Despacho: Montera, 16, antes 29. Depósito: Clándio Coello, 43. MADRID.

Arados y demás máquinas. Catalogos gratis y francos a quien los pida.

GOTA * PIEDRA * REUMA

Mo pueden ser surados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dósis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos inscinbles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, H, rue Milton. - Véndense en todas las Parmacias.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA Vapores.—Cabo Machiehaco, Cabo Mayor, Cabo Ortegál, Cabo Trafalgar, Cabo Greus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Itálica, Vasco,

Viscaya, La Cartuja, Triana, Ibaixabal, Luchana. Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbae; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Genova, Liorna, Civita-Vecchia y Ná-

poles. Sonsignataries, G. Ravelle é hije, Calatrava, 12.



BRISTOI.

El remedio infalible para el ESTRENT-MIENTO, la JAQUECA, la DISPEPSIA y cuantos males provienen de los desarreglos del HIGADO y de los ORGANOS DIGES-TIVOS.

De venta en 123 principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la Aenta al por mayor, Sres. Vicente Fer er y compania Barcelona.

de Aceite Puro de HICADO do BACALAO

CON Hipofossitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche Posée todas las virtudes del Aceite Crude de Higado de Bacalao, mas las de los Hipo-

fostitos. Cura la Tisis. Gura la Anemia. Cura la Dobilidad Cone al. Cura la a jerofula.

Oura el Raumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en les Mines. Es receinda por los médicos, es de clor y

sabor agradable, de facil dijestion, y la seportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjin, &c. CERTIFICO: que he heche uso con freeuesia en mi

elientela de la Emulsion de Acoite de Higado de Bacalao con Hipoforates de Cal y de Soca denominada de Scott, y he tenide ecasion de comprender las ventalas que produce en les enfermes que necesitan, par sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estremagos dollos-

des la sepertan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, a de April, 1881. Sres Scott & Bower, Nueva York. Muy Sree mies: Doy h Vds. el parablen per habe sabido reunir en su accite las ventajas de ser inodero, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sebre todo en los niños, son maravillosos. Con asse mouve tengo gran places en hacerlo

Soy de Vds S S. Q B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta on las principales droguerias y Betloas. SCOTT & BOWNE, Quimines, Nurva York Botellas grandes à 22 reales. Idem paqueñas á 13, reales.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reapyrece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece à los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y todas las boticas y droguerias de España y en Alicante boticas de Soler, Aguiló. Bellido, Gadea y Viuda de Rodriguez Hernandez.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorlos, acordeones, aristones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitar-

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del genero flamenco, óperas (edicion económi-

ea), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su librete, valses, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos cita-

ANTONIO FALCO, Constitucion, 14.

GIMNASIO HIGIENICO

22 Castaños, 22

HORAS DE CLASE

De niñas, de 12 á 1 de la mañana. De niños, de 5 á 7 de la tarde. Clases especiales.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras sus universalmente consideradas come el remedio mas eficaz quest conoce en el mundo. . s. as las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, ss impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente te neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y loa intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completade la sangre, dan tono y energí á los nervios y los músculos, y fortifican la organtazeion entera.

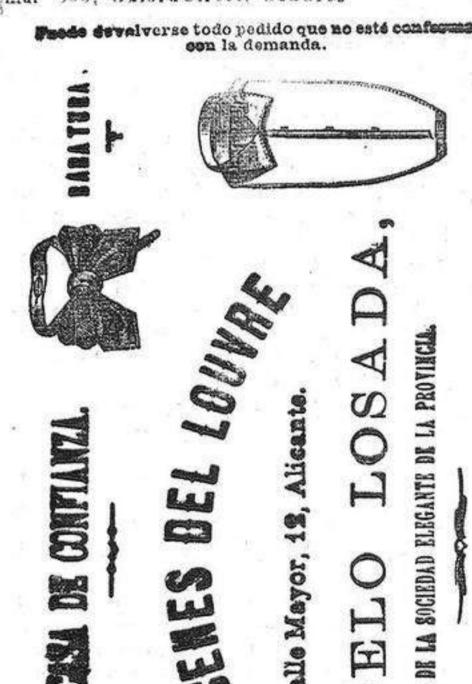
Las Pildoras Holleway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regul-iaier la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y lo rio-ozns, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al eusera umano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de lan artude sfor tificantes de estas Pildoras, con tal que al emplea Las, se atengan cuidado-riment e a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueacada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que puedcompararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual plosee propiedades asimio lativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda particua morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famos-Unguento es un curativo infalible para la esc rófula, los canceres, los tumores, los mae les de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia a tie-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo itiempo que se emplea el Unguento. Cada vaja de Pildoras y bois de Unquento van acompañadas de amplias instrucciones

en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los emedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su oretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento cen-mar 533. Oxford Street. Londres



clones, no besea erras E due experimente une sons ace nucen.

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en se rame premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSITANES DE VIENF Y FILADELFIA

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DELCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Deposite general. . . calle mayer, 18 y 20 Sucursal ... Montera, 8

MADRID

En Alicante se vonden en la acreditada salchichería estremeña de na Sanchez, Princesa, 19.

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se coran con una sola encharada de Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéntico, en De-

Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41 .- Orihues, don Francisco Ballesteres, Vallet, 18 y so Altea, D. Rafael Sastre.